



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020210039001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	ROCÍO RODRÍGUEZ ARIAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120170032101
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	NELSON RUIZ HERREÑO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502220190074601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	NYDIA BETTY AGUDELO SARAY
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A Y COLPENSIONES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620190019901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANTONIO JOSÉ PINZÓN SIERRA
DEMANDADO	LOGYTECH MOBILE S.A.S
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820200052001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MERCEDES PRIETO ALONSO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE COLFONDOS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503120200041902
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JUAN CAMILO ORTIZ RINCÓN Y LUZ ESTELA RINCÓN VELÁSQUEZ
DEMANDADO	MAGNOFARMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, COSTAS EN LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA A CARGO DE LA DEMANDADA MAGNOFARMA S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220200031901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ AGUSTÍN RAMÍREZ BUSTOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503420180025501
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	YAMILE ADRIANA PATIÑO PATIÑO
DEMANDADO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA ENTIDAD ACCIONADA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520200048001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	RICARDO ANTONIO RUIZ GALINDO
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCA, ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520210008802
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MIGUEL ÁNGEL MILLÁN MALPICA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE PROTECCIÓN Y SKANDIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

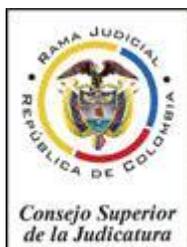
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503620170068601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUCERO RAMÍREZ CORTÉS
DEMANDADO	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720190080201
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	PEDRO ANTONIO SANDOVAL SUÁREZ
DEMANDADO	FONCEP
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

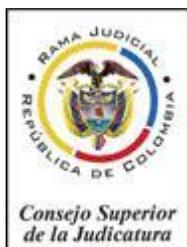
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820190045002
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	AQUILINO AGUILLÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCA, DECLARA, CONDENA, ORDENA, DECLARA, COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE COLPENSIONES Y PORVENIR S.A, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

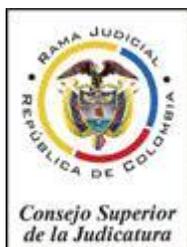
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520170029101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	RUBY BULA MERLANO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCA, COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500920200000601
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	CENIT RUIZ GONZÁLEZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120180030901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JUDITH CONSUELO JIMÉNEZ CORREAL
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCA, ADICIONA, CONFIRMA, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

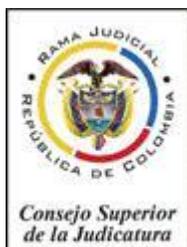
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120180050801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	RICARDO ALESSANDRO CUCCARO ANGARITA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE SKANDIA S.A. Y PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

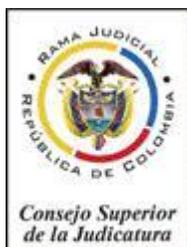
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120190033701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIME ESPITIA CAMARGO
DEMANDADO	GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCAR, ABSOLVER, COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DEL DEMANDANTE, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA, ACLARACIÓN VOTO DRA MARLENY RUEDA OLARTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501420200023601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA ANTONIA DE LAS MERCEDES PINILLA LARA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, ABSOLVER, COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN, ACLARACIÓN VOTO DRA MARLENY RUEDA OLARTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

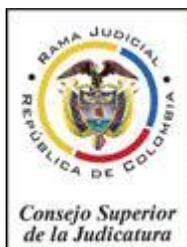
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501520190077202
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	SIGIFREDO PULIDO MARTÍNEZ
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501620180013101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	NANCY MOLANO GARCÍA
DEMANDADO	FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DEL 2022
DECISION	REVOCAR, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN. SE REVOCA LA CONDENA EN COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA IMPUESTAS AL ICBF Y DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO, ACLARACIÓN DE VOTO DRA MARLENY RUEDA OLARTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 01/07/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA